

EUDEL facilita a los Ayuntamientos dos manuales que recogen modelos de pliegos administrativos para la contratación de obras, suministros y servicios

Bilbao, a 25 de noviembre de 2011. EUDEL ha facilitado a los Ayuntamientos de Euskadi dos manuales que recogen diferentes modelos de pliegos administrativos para la contratación de obras, suministros y servicios, e impresos para la elaboración de los expedientes de contratación

Estas herramientas tienen como objetivo proporcionar a los consistorios distintos formatos de pliegos administrativos e instrucciones de cumplimentación que éstos podrán utilizar como base en la tramitación de los contratos municipales más habituales, y así simplificar y agilizar la tarea de elaboración de estos pliegos.

El primero de los manuales, la publicación nº 26, recoge los pliegos tipo y las instrucciones de cumplimentación, y el segundo, la publicación nº 27, presenta los impresos tipo.

Con el reparto de los manuales, EUDEL quiere ahorrar tiempo y recursos a las instituciones locales, sobretudo a los municipios más pequeños que disponen de menos personal técnico.

Más de 100 impresos tipo

Los manuales incluyen una colección de 122 impresos tipo que se utilizan habitualmente en la gestión de los diferentes contratos del sector público. Estos documentos son los que ordinariamente utilizan las entidades públicas al poner en marcha los diferentes expedientes de contratación, con los procedimientos que se aplican más frecuentemente.

Para facilitar su búsqueda, los impresos están divididos en bloques temáticos.

Las publicaciones también recogen una recopilación de instrucciones para la cumplimentación de los pliegos, centradas en los criterios materiales y en los argumentos legales necesarios para seleccionar correctamente los supuestos y variantes.

La versión digital de EUDEL está disponible en la página web de EUDEL.

Ambos manuales responden a la revisión y actualización realizada para su adaptación a las Leyes 34/2010, de 5 de agosto, y 2/2011, de 4 de marzo, por las que se modifica la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

Asimismo, el 16 de noviembre se publicó en el BOE el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, en los próximos meses procederemos a revisar las publicaciones con el objeto de actualizarlas, y facilitaremos las versiones actualizadas en la página web de EUDEL.